



No. Oficio: SFA/SA/DGAyDP/NOM/1953/2017

Asunto: Respuesta a información solicitada

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 09 de octubre de 2017

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

**LIC. ERNESTO PÉREZ CALVO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA REPRESENTACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL EDO. EN LA CD. DE MÉXICO
PRESENTE**

Por medio del presente y atención al oficio RGG/CA/093/2017 recibida el día 06 de octubre de 2017 y de acuerdo con la información solicitada a esta dirección, envío por correo electrónico la nómina de su dependencia, además de que nuestra dirección publicó en el portal de internet del Gobierno del Estado la información de acuerdo con la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Guerrero y puede consultarla a través del link: <http://guerrero.gob.mx/articulos/transparencia-sefina-guerrero-2017/>; donde también podrá ubicar su secretaría.

Derivado de lo anterior; no omito comentarle que la información que se envía debe darle el tratamiento correcto, de acuerdo a los principios del Artículo 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que refiere a la protección de datos personales y por ende la seguridad de la vida privada de los servidores públicos. Atendiendo además la actual vulnerabilidad que vive la sociedad guerrerense.

Respecto al número total de plazas, y el listado de jubilados también se encuentra publicado en el mismo link en mención; y en referencia a los servidores públicos con sanciones administrativas y definitivas deberá turnar su petición a quien *controla* las sanciones administrativas de acuerdo al formato que se requiere en la Fracción XVIII de la Ley 207 de Transparencia y Acceso Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Guerrero.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. LIC. JAIME RAMÍREZ SOLÍS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO DE PERSONAL**

C.c.p. Archivo.